

Contraloría hace nueva advertencia sobre fracking



Un pozo que es operado con la técnica de fracturación hidráulica en EEUU. Archivo EL HERALDO.

Distingue A Tu Empresa Y Motiva A Tus Empleados
Compra Vales de Despensa

ESTÁS LEYENDO

- 01:20 | Contraloría hace nueva advertencia sobre fracking
- 00:04 | Escogida la comisión que conciliará la Ley de Regiones
- 21:09 | El balance que Duque hace de sus primeros tres meses de Gobierno

ASEGURA EL BIENESTAR DE TU FAMILIA

POR: LUPE MOUTHÓN @LUPEMOUTHON

TEMAS TRATADOS
 COLOMBIA PAIS DE REGIONES - CONTRALORIA - FRACKING - PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

unir
 LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Maestría Europea reconocida en Colombia

INFÓRMESE >>

Clases virtuales en directo

ECONOMÍA | 04 de Abril de 2019 - 01:20

Ante la posible puesta en marcha de la técnica de fracturación hidráulica o fracking en Colombia, que comenzaría con proyectos piloto, la Contraloría General de la Nación hizo una serie de recomendaciones que van desde la articulación de las entidades involucradas hasta el análisis del impacto ambiental en las regiones.

Las conclusiones de un informe sobre los riesgos y afectaciones ambientales del fracking, publicado por la Contraloría, indican que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) adjudicó bloques para la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC), en la Ronda 2014, "sin tener un marco regulatorio ambiental ni el conocimiento básico que permitiera definir restricciones ambientales sobre la implementación del fracking".

De acuerdo con el ente de control, esto genera riesgos ambientales y podría dar pie a futuras reclamaciones o desistimientos por parte de los titulares. Esta situación evidencia la falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con la implementación, dice la Contraloría.

Recomienda levantar una línea base ambiental detallada para gestionar los riesgos ante un eventual desarrollo de la exploración y explotación de los YNC en las cuencas sedimentarias del Valle Medio del Magdalena y Cordillera Oriental.

La Contraloría afirma que la caracterización de los componentes sismotectónicos y de geología estructural deben tener un muy buen nivel de detalle para valorar mejor la vulnerabilidad del recurso hídrico superficial y de acuíferos.

Señala que el fracking requiere el consumo de volúmenes considerables de agua, en promedio unos 14.500 metros cúbicos por pozo. Recomienda analizar bajo la óptica regional los eventuales conflictos por el uso de agua en los lugares en los que se pretende implementar.

El ente de control también señala que "los costos ambientales y sociales derivados de la eventual implementación de la técnica han sido insuficientemente estudiados, por lo que resulta indispensable tomar precauciones adicionales y preparar adecuadamente la institucionalidad responsable del control y vigilancia de esta actividad, cuyos resultados pueden ser catastróficos e irreversibles".

A finales de 2018, la Contraloría ya había solicitado al Gobierno suspender la implementación del fracking.

Avanzan pilotos. Por su parte, la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) indica que el fracking es un vehículo para la sostenibilidad macroeconómica del país y destaca la solidez de la normatividad y regulación existente. El gremio que lanzó un libro sobre el tema, reitera la importancia de avanzar con los proyectos piloto propuestos como uno de los retos y desafíos del sector petrolero colombiano.

Germán Espinosa, presidente de Campetrol, dijo que el gremio invita a avanzar con los pilotos propuestos de manera abierta y transparente, para tener las mejores bases para la toma de una decisión fundamentada en criterios científicos, técnicos, ambientales, sociales y económicos.

"No podemos descartar una fuente de recursos sin conocer su potencial y los posibles impactos de su implementación. Por eso los pilotos propuestos son claves. Son herramientas para una decisión acertada", sostuvo Espinosa.

Dice que el aprovechamiento de los YNC con el fracking, es una de las pocas opciones viables, a corto plazo, para evitar perder la autosuficiencia petrolera.

AVISO
 Tu foto aparece en la cascada. Prueba para verla

TE PUEDE INTERESAR

por Taboola

¿Quieres perder peso? Esta bebida ayudará	Dientes blancos y sanos sin necesidad de acudir ...	Acaba con la Calvicie hoy mismo! Luce como lo...
Gobernías	Denta Seal	CalvStop Colombia
Extinción de dominio a ocho bienes de 'El Lobo' en Sincelejo	'El Puma' José Luis Rodríguez aspiraría a la presidencia de Venezuela	Cada día que pasa crece la preocupación por saber qué le pasó a mi hijo:...
Nuevo sitio encuentra los vuelos más baratos en...	Ex trabajadores de cruceros revelan lo que...	Conoce el plan para liquidar deudas...
www.jetcost.com.co	Desafío Mundial	Resuelve tu deuda

Enlaces Promovidos

NOTICIAS MÁS POPULARES

EN EL HERALDO	EN ECONOMÍA	EN VÍDEOS	EN FOTOS
BARRANQUILLA Una malla contra las imprudencias	COLOMBIA Glencore busca salvarse de indemnizar al Estado por millonario daño al patrimonio: Contraloría	BARRANQUILLA Arrancan las obras del nuevo estadio de fútbol de Soledad	
COLOMBIA Abren proceso fiscal por más de \$4.700 millones en Providencia y Santa Catalina	ATLANTICO Contraloría abre proceso contra Fundación Huellas con Futuro, en Soledad	BARRANQUILLA Contraloría abre proceso a fundación Huellas con Futuro	

TE PUEDE INTERESAR

¿Tienes dolores molestos que te impiden...	Nike y New Balance Tenis y Guayos - Hasta 70.0%...	Magíster en economía y finanzas 100% online...
Aliviamax By Swiss Nature Labs	Dalife	Universidad Arturo Prat

Enlaces Patrocinados por Taboola



EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Todos los derechos reservados 2000 - 2019 ©

Clasificados EL HERALDO Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana

secciones y servicios | contáctenos |

TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL HERALDO | SUSCRIPCIONES | AVISOS PUBLICITARIOS | CONTACT CENTER | INSERTOS | POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico
 Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: (1) 218 5733

